MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II
NIT. 800.025.142 - 8

llavicencio, 28 de enero de 2026

enor(a):
VIAN ANDREA CARRERO SIERRA
iudad

SUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 6 DE 2026

eciba un cordial saludo,

través de la presente se le notifica que ha sido designado(a) como supervisor(a) del siguient ntrato:

umero del contrato: 6

ombre del contratista: SOFIA IREGUI ROJAS

ojeto: la prestación de servicios como AUXILIAR DE LABORATATORIO y conforme a la propuesta que es rte integral de este contrato.

sí mismo me permito informar las funciones que como supervisor le corresponde:

Velar por el cumplimiento del contrato en término de plazos y la adecuada ejecución del contratc
. Suscribir las actas de inicio y liquidación del contrato
. Verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contratista
. Corroborar que los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) se realicen cabalmente. le acuerdo a la normatividad aplicable vigente y correspondiente al periodo de ejecución de ontrato
. Atender las sugerencias, reclamos y consultas del contratista, resolviendo oportunamente quellas que sean de su competencia y tramitar las que no lo fueran para que se le dé la solución ertinente.
. Realizar un informe de supervisión sobre la ejecución del contrato, como requisito para efectuar os pagos al contratista
. Solicitar la información que considere necesaria y adoptar las medidas que tiendan a una óptima jecución del contrato.
. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones
. Solicitar la aplicación de multas y/o declaratorias de incumplimiento del contrato de manera portuna

Powered by CamScanner

Vigilar que se mantengan vigentes las garantías del contrato, cuando éstas sean requeridas en ejecución del contrato.
Informar a rectoría, de manera oportuna, cualquier novedad presentada en el desarrollo del ntrato.

antemano agradezco la atención prestada a la presente,

rdialmente,

NDRA INES BERNAL ROLDAN
ctor

VIVIAN ANDREA CARRERO SIERRA
Notificada

Powered by CamScanner